

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

SECRETARÍA DE MEDIOS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA

Compete a la Secretaría de Medios asistir a la Gobernadora de la Provincia en lo inherente a todos los asuntos puestos a su consideración y en especial, coordinar las acciones tendientes a mejorar la gestión llevada a cabo por la Provincia, a través de políticas impulsadas por el Ejecutivo, coordinando e interactuando con la Secretaría de Comunicación, bajo la órbita de la Secretaría General.

Las políticas públicas a implementar para el 2017 serían:

- Asistir a la Gobernadora y todos los Ministerios y Secretarías del Poder Ejecutivo de la Provincia, en lo atinente a sus relaciones con los medios masivos de comunicación, como así también en las relaciones con los nuevos medios de comunicación.
 - Realizar el registro fotográfico y/o audiovisual de los actos de Gobierno, considerado de interés público.
 - Desarrollar en forma conjunta con los organismos competentes del Poder Ejecutivo una política de difusión que permita potenciar la presencia de la Provincia de Buenos Aires y su oferta global de productos y servicios en el exterior.
 - Aplicar estrategias de comunicación elaboradas por la Secretaría dentro de los distintos Organismos del Poder Ejecutivo.
 - Coordinar las acciones directas de comunicación en la prensa masiva y/medios locales, de todas las áreas de Poder Ejecutivo, garantizando la difusión y conocimiento general a través de la televisión, de la actividad oficial, los actos de gobierno y la información de interés público.
 - Intervenir en la planificación y ejecutar las políticas de información de los actos de gobierno y de servicios a la comunidad, confeccionando la agenda de medios, cuando las actividades de la Gobernadora en todo el territorio provincial y las políticas de comunicación externa a medios de prensa nacionales.
 - Planificar, ejecutar y administrar los convenios que en materia de publicidad realicen las distintas Áreas del Poder Ejecutivo, coordinando los pedidos de contratación de publicidad oficial de los distintos sectores de la administración provincial centralizada y descentralizada, a efectos de verificar y evaluar las propuestas técnicas y económicas.
 - Administrar y garantizar el funcionamiento de LS 11 Radio Provincia y la FM 97.1, coordinando, elaborando y proponiendo las medidas de optimización que resulten necesarias para la Provincia de Buenos Aires.
 - Difundir en los medios radiales: nacionales, provinciales y locales la actividad sobre la gestión de gobierno de la señora Gobernadora.
-

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

ACTIVIDAD CENTRAL: 0001

NOMBRE: COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA

U.E.R.: SECRETARÍA DE MEDIOS

Es responsabilidad de este programa la difusión de actos de gobierno, como así también la realización de monitoreos de los distintos medios de comunicación, a fin de mantener informada a la población.

Asimismo tiene a su cargo la gestión de la prestación del servicio de producción, registro, edición y distribución satelital de actos de gobierno.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2015	Proyectado 2016	Programado 2017
3.1	Difusión de actos de gobierno para mantener informada a la población	Notas periodísticas	P.I.	3.780	2.550	3.285
3.2	Realización de monitoreos en medios radiales, televisivos, agencias y portales para confeccionar informes de actualidad	Informes	P.I.	44.530	9.125	12.000
3.3	Concentrar la información emanada de medios con declaraciones de la Sra. Gobernadora y gabinete para la producción de gacetillas de prensa	Gacetillas	P.I.	1.976	730	1095
3.4	Asesoramiento, coordinación, organización y producción de suplementos gráficos de diarios provinciales y nacionales	Suplementos	P.I.	120	120	120
3.5	Producción de panoramas informativos a partir de diarios locales	Síntesis Informativa	P.I.	365	756	756
3.6	Gestión de la prestación del servicio de producción, registro, edición y distribución satelital, de actos de gobierno	Jornadas	P.I.	350	20	30
3.7	Investigación y confección de perfiles sobre personalidades que se reúnen con la Sra. Gobernadora	Perfiles	P.I.	90	20	20

Código 1 = Prod. Final (P.F.) Código 2 = Prod. en Proceso (P.P.) Código 3 = Tareas (P.I.)

ACTIVIDAD CENTRAL: 0002

NOMBRE: ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA

U.E.R.: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Coordinar, programar, controlar y ejecutar las acciones y los actos administrativos vinculados con la gestión administrativa, contable, económica, financiera, de recursos humanos, patrimonial y prestación de servicios auxiliares en el ámbito de la Secretaría.

Asimismo organizar, dirigir, controlar y gestionar los ingresos y egresos de fondos y valores asignados a las dependencias de la misma, realizar la liquidación de haberes y otras erogaciones.

Prestar el servicio técnico administrativo necesario, protocolización y despacho, estructuras organizativas, plantas de personal, agrupamientos, y todo lo relacionado con los procedimientos y diligenciamiento de los actos administrativos a los efectos de asistir a la Secretaría en cuestión.

Efectuar las compras, contrataciones, actos licitatorios, para el normal funcionamiento de las dependencias.

PROGRAMA: 0001

NOMBRE: ADMINISTRACIÓN PUBLICITARIA

U.E.R.: SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE MEDIOS

Coordinar las acciones de comunicación en la prensa masiva y/medios locales, de todas las áreas del Poder Ejecutivo, garantizando la difusión y conocimiento general, de la actividad oficial, los actos de gobierno y la información de interés público.

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2015	Proyectado 2016	Programado 2017
1.1	Ejecución de pauta publicitaria en la vía pública	Orden de Publicidad	P. Final	1626	580	700
1.2	Ejecución de la pauta publicitaria en medios gráficos	Orden de Publicidad	P.F.	3.098	2.028	2.500
1.3	Ejecución de la pauta publicitaria en radio	Orden de Publicidad	P.F.	1841	1480	1800
1.4	Ejecución de la pauta publicitaria en televisión	Orden de Publicidad	P.F.	1063	680	820
1.5	Ejecución de la pauta publicitaria en sitios web	Orden de Publicidad	P.F.	976	500	600
Código 1 = Prod. Final (P.F.) Código 2 = Prod. en Proceso (P.P.) Código 3 = Tareas (P.I.)						

PROGRAMA: 0002
NOMBRE: RADIO PROVINCIA
U.E.R.: DIRECCIÓN PROVINCIAL RADIO PROVINCIA

Este programa tiene a cargo la producción de contenidos informativos, artísticos y de interés cultural, social, deportivo y otros, emitiendo los programas radiales informativos, musicales y de interés general en AM y FM para la difusión diaria de contenidos de actualidad.

Conforma una programación radial de modo de posibilitar profundizar el acceso a la información por parte de todos los habitantes de la provincia.

- Planificar, programar y autorizar la publicidad a emitir por la radio.
- Asistir en el armado del componente audio y transmisión en eventos oficiales.
- Promueve el alcance de la señal de la Radio Provincia de Buenos Aires a todo el territorio provincial.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de Producción	Alcanzado 2015	Proyectado 2016	Programado 2017
<i>Total de Horas de Programas AM y FM</i>						
1.1.1	Horas de Programas en AM y FM de contenido informativo	Horas	P.F.	624	1200	2196
1.1.2	Horas de Programas en AM y FM de contenido deportivo	Horas	P.F.	2.182	2.198	2.198
1.1.3	Horas de Programas en AM y FM de contenido musical	Horas	P.F.	8.016	8.500	8.500
1.1.4	Horas de Programas en AM y FM de contenido de interés general	Horas	P.F.	4.605	4.605	4.605
1.1.5	Horas de Programas en AM y FM de contenido infantil	Horas	P.F.	124	124	124
<i>Totales de coberturas realizadas</i>						
1.2.1	Coberturas Realizadas de Programas de AM y FM de contenido: otros	Coberturas	P.F.	305	305	305
1.2.2	Coberturas especiales en actos de gobierno	Coberturas	P.F.	2.000	2.000	2.000
1.2.3	Coberturas especiales en eventos deportivos	Coberturas	P.F.	225	225	225
1.2.4	Coberturas especiales en eventos culturales	Coberturas	P.F.	25	25	25
1.2.5	Coberturas especiales en elecciones nacionales e Internacionales.	Coberturas	P.F.	4	0	4
1.2.6	Coberturas especiales en asistencia técnica	Coberturas	P.F.	590	590	590
1.2.7	Coberturas especiales en otros (eventos sociales, de interés municipal, etc)	Coberturas	P.F.	94	94	101
1.2.8	Páginas web	Notas subidas	P.F.	9.100	9.100	9.100
1.2.9	Programación temporada de verano	Producción de la Programación	P.F.	1	1	1